

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META

Auto de Trámite No. 0175

Villavicencio, veintiséis (26) de abril de dos mil dieciséis (2016)

REFERENCIA: NULIDAD ELECTORAL
 DEMANDANTE: YENNY MORENO HENAO
 DEMANDADO: LUCY FERNANDA TAMAYO FIERRO
 EXPEDIENTE: 50001-23-33-000-2016-00077-00

En razón a que la Audiencia de Pruebas de que trata el artículo 285 de la Ley 1437 de 2011, que se encontraba programada para el día 21 de abril pasado, no fue posible realizarla debido a la incapacidad médica repentina del Dr. Luis Antonio Rodríguez Montaña, que es el Magistrado Ponente del asunto, procede la suscrita Magistrada Encargada del Despacho, a fijar como nueva fecha para llevar a cabo la mencionada diligencia, el dieciséis (16) de mayo de 2016, a las 3:00 p.m.

Comuníquese a las partes y a los Magistrados integrantes de la Sala de Decisión, de la fecha y hora de la audiencia programada.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.



CLAUDIA PATRICIA ALONSO PÉREZ¹

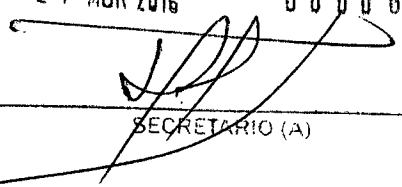
MAGISTRADA (E)

¹ Decisión de encargo adoptada por el Consejo de Estado de fecha 23 de abril de 2016, por el tiempo que permanezca en incapacidad el Magistrado Luis Antonio Rodríguez Montaña.

JEFECIA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META
SECRETARIA GENERAL
Auto anterior se notifica a las partes por anotación e
ESTADO No.

27 ABR 2016

000065



SECRETARIO (A)